número **1**
Año 2

Ministerio de Educación
Universidad de Buenos Aires
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Perú 294 **Buenos Aires**

BOLETIN

Febrero 15 de 1951

REANUDACION DE LAS CLASES

Se prepara nuestra facultad a comenzar un nuevo año de clases con firme paso y sincero optimismo.

Subsisten sin duda,muchos serios problemas docentes; la falta de espacio que demanda la ocupación casi permanente de cada aula o taller y crea el juego de rompecabezas del ordenamiento de horarios, y por el otro lado el cuerpo de profesores, reducido para la extraordinaria inscripción, habrá de poner una vez más su entusiasmo y eficiencia para allanar la desproporción. *



La Sta. Odilia Edith Suarez
Medalla de oro del curso 1949-1950.

AUTORIDADES

Decano

Arqº Francisco N. Montagna

Vicedecano

Arqº Alfredo Villalonga

Consejo Directivo

Arqº Alberto E. Dodds
Arqº Mario J. Buschiazzo
Arqº Manuel A. Domínguez
Arqº Isaac Stok
Arqº Jorge R. Spika
Arqº Alfredo Villalonga
Arqº Ernesto F. Riganti
Arqº Remo Bianchedi
Prof.Jorge Soto Acebal

Delegado Estudiantil

Sta. Hedda M. Gabay

Secretario

Arqº Roberto J. Leiva

Secretario del Decanato

Arqº Juan Carlos Porta

Director de Biblioteca

Arqº Ricardo Bernárdez

Prosecretario

Sr. Juan Carlos Foix

Contador

Sr. Ricardo A. Gabelich

MENSAJE DEL DECANO AL
H. CONSEJO DIRECTIVO.

En respuesta a los problemas que plantea a nuestra Facultad el gran caudal de alumnos que ingresa actualmente así como su diverso grado de preparación, y sensible, por otra parte, a la evolución que ha experimentado en todo el mundo la enseñanza de la Arquitectura, el Decano, Arquitecto Francisco N. Montagna ha dirigido al H. Consejo Directivo su mensaje en el que formula sugestiones primordiales y que se halla concebido en los siguientes términos:

Al Honorable Consejo Directivo:

Tengo el agrado de dirigirme a los señores Consejeros, interesándolos vivamente en algunos pormenores que se refieren directamente al desenvolvimiento de las tareas en esta Facultad, y lo hago en esta circunstancia especial, cuando la faz más intensa de la labor de este año ha sido cumplida.

Este Decanato ha estado y está animado del deseo de ver cristalizado, durante el próximo año lectivo 1951, todo el empeño puesto en pro del mejor desarrollo de las tareas docentes en esta Facultad, para la enseñanza que en la misma se imparte alcance el grado de justa efectividad y de planeado ordenamiento que se considera imprescindible.

Por ello siente llegado el momento de someter a la opinión de los señores Consejeros una serie de puntos que estima primordiales y emanados de la natural evolución que ha sufrido la Arquitectura en los momentos presentes, para estar en nuestra docencia perfectamente a tono con aquella evolución, que abarca no solamente aspectos del campo cultural, sino social, económico y político del país.

Luego del análisis exhaustivo de los puntos mencionados se podrán adoptar las decisiones que procuren de manera definitiva aquella efectividad y el citado ordenamiento en la enseñanza.

Los temas son, respectivamente, los que siguen:

EXAMEN DE INGRESO A LA FACULTAD

Es evidente que las comodidades de espacio con que cuenta la Facultad, aún considerando los tres edificios que ocupa, no están a tono con las necesidades a satisfacer para la población estudiantil en general, y que esa situación se hace más intensa para el caso de los alumnos que ingresan a esta alta Casa de Estudios.

La experiencia aportada por el ciclo lectivo del año en curso, durante el cual iniciaron esta carrera aproximadamente 620 alumnos, ha puesto de manifiesto que el alojamiento adecuado para aquéllos, tanto en los talleres como en las aulas, no podía lograrse en la medida de lo deseado.

La solución de emergencia que fuera adoptada por esa razón -desdoblar

los cursos en el Ciclo Básico, formando dos turnos- no puede ser considerada como una alternativa de aplicación contínua en el futuro. En efecto, es prudente recordar que la cifra consignada puede dar una pauta de lo que cabe esperar en el año venidero, pero nada impide presumir que puede ser mayor. Simultáneamente con ese ordenamiento, está en vigor la resolución del Honorable Consejo Nacional Universitario de fecha 9 Diciembre 1949, ampliada por la resolución del Rectorado de fecha 28 Diciembre del mismo año, sobre condiciones de admisibilidad en la Facultad y a las excepciones de que gozan los aspirantes comprendidos en el artículo 2º de la citada resolución.

Este Decanato considera que los bachilleres poseen conocimientos generales -y particularmente humanísticos- tales que permitirían hacer extensivos a los mismos similares franquicias con respecto a los estudiantes incluídos en el artículo visto, ya que, en rigor de verdad, puede admitirse que su capacitación es todavía más firme que lo de aquéllos para asimilar la enseñanza de naturaleza tan especial como la que se imparte en esta Casa. En atención a esas consideraciones, el Decanato propugna eximir a los bachilleres de la exigencia de rendir ingreso, llevando a una igualdad de tratamiento a todos los jóvenes que, en los distintos establecimientos, cursan sus estudios del período secundario.

Tal temperamento ha estado y está, por lo demás, en el ánimo de los señores Consejeros, según lo han evidenciado ampliamente en el curso de los comentarios formulados en el seno del H. Consejo cada vez que por razón de los asuntos considerados fué preciso abordar el tema en cuestión.

Naturalmente, con esa ponencia, se agravaría el problema de la capacidad exigua de nuestros locales compatible con la adecuada comodidad que es preciso brindar a un estudiante universitario, para que pueda desarrollarse una enseñanza conceptual, formativa y efectiva de todos los conocimientos fundamentales a impartir.

Reconocida esa dificultad, entiende este Decanato que sería posible solucionarla acondicionando el número de aspirantes a ingresar con la capacidad que las dependencias de la Facultad están en condiciones de brindar, limitando con una cifra-tope la cantidad de alumnos a ingresar, teniendo en cuenta la población estudiantil que ya se encuentra en la Casa. Establecida esa cifra-tope luego de los consiguientes estudios y a la luz de los razonamientos vistos, cabría adoptar un temperamento análogo al que se aplica para el ingreso a los establecimientos secundarios, es decir permitir la entrada hasta satisfacer el número de plazas disponibles calculadas.

Las constancias oficiales con las planillas de calificaciones, concepto y demás pormenores que aquellos organismos extienden de ordinario a cada aspirante, pueden constituir la base de apreciación a considerar por una "Comisión de Admisión", que se pronunciaría sobre la preparación, aplicación, comportamienro y demás detalles que ofrezca cada aspirante.

II- PROFUNDIZACION DE CONOCIMIENTOS EN EL CICLO BASICO ELIMINATORIO

Sobre este particular, vuelve a insistir este Decanato con relación a una ponencia que tuvo ocasión de formular en la reunión del H. Consejo celebrada el 22 de Agosto próximo pasado, en cuyo momento -y según se desprende de la versión taquigráfica recogida- no se hizo otra cosa que enunciar los puntos de la sugerencia, a efectos de que los señores Consejeres formaran criterio al respecto para una consideración detallada en fecha posterior.

Siendo el momento de concretar ideas al respecto, cabe ahora orientar la enseñanza en el Ciclo Básico hacia los dos aspectos más relevantes de la misma, a saber:

a) para los alumnos que provienen de Colegios Nacionales, insistir con mayor intensidad en los conceptos de Introducción a la Arquitectura, Matemáticas, Geometría Descriptiva-Perspectiva y Sombras, Introducción a las Construcciones y Dibujo.

b) para los alumnos que egresan de las Escuelas Industriales o Establecimientos en los que la enseñanza de asignaturas técnicas es preponderante, profundizar los conceptos de Introducción a la Arquitectura, Filosofía, Literatura, Historia de la Civilización y Dibujo.

En esas condiciones, y atento a lo que la experiencia ha permitido observar durante el presente curso lectivo, podrá nivelarse en un plano de idéntica adaptación al alumnado que posee una base preferentemente relacionada con materias exactas con respecto a aquel otro que ha recibido enseñanzas de índole humanística.

Ambos podrán, en adelante y luego de ese planeamiento general, estar en mejores condiciones para interpretar en todo su alcance los conocimientos de una y otra orientación, que forman parte del estudio que debe realizar el futuro Arquitecto, estudio en el que -según ya ha sido ampliamente expresado por este Decanato- la equilibrada integración de arte y ciencia juega un papel de singular gravitación.

La mejor manera de llevar a la práctica esa programación de materias será indudablemente motivo del análisis de todos los aspectos docentes, que los señores Consejeros y este Decanato realizarán en conjunto para llegar a la solución adecuada.

III- INCLUSION DE NUEVA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Considera este Decanato que es cada vez más notoria la importancia que adquiere el estudio de la Física aplicada ó especializada, por la íntima conexión que los fenómenos físico-técnicos tienen con la mayor parte de los cálculos y estudios de los trabajos edilicios, en particular en la explicación de aquellos principios en que se basan el funcionamiento y la razón de ser de muchas instalaciones comunes a toda obra de construcción.

La orientación franca de los criterios de aquella ciencia hacia la mecánica racional, dando lugar a ese mundo físico que constituye actualmente el marco general de casi todas las manifestaciones de la técnica mo-

derna, se vê confirmada de manera indudable por la relevante preponderancia que se asigna a la Física en los centros de estudios del extranjero, sin contar aún con la impresión que es posible formarse a través de los comentarios que el Ingeniero Nervi ha formulado entre nosotros en ese sentido.

Este Decanato entiende conveniente propiciar la inclusión de un curso de Física Aplicada en el Ciclo Medio del plan de estudios de la carrera, preferentemente en el segundo año de la misma. Es obvio señalar que con ese sistema los alumnos adquieren y reafirman la suma de conocimientos que ya pueden poseer más o menos sumariamente, conocimientos que tenderán a permitirles una mejor comprensión de los fundamentos básicos a que responde el funcionamiento de las instalaciones especiales -sanitarias, de acondicionamiento, eléctricas y acústicas por ejemplo, para no citar sino las más características- con lo cual resulta viable profundizar y efectivizar la enseñanza de aquellas materias en la carrera, cumpliendo con uno de los propósitos más firmes que anima este Decanato.

La inclusión de Física, según se propone, es posible si se tiene en cuenta la alternativa que se desarrolla en detalle en el punto IV de este mensaje.

IV- FUSION DE MATERIAS

Este Decanato, en varias oportunidades, ha expresado su inquietud con referencia a lo extenso que son los programas de la parte teórica de algunas materias, por entender que es más efectivo para la enseñanza concretar en cada curso los conceptos fundamentales y esenciales, de manera de permitir al alumno captar los tópicos básicos de la asignatura de que se trate, en lugar de abarcar amplios panoramas en los que figuran una serie de temas que -si bien son de interés- no constituyen en todos los casos aquel fundamento específico a que se ha hecho mención. Por otra parte, ello permitiría disponerse de más tiempo para dedicar atención más continua y provechosa a los trabajos prácticos de las asignaturas, aspecto de señalada importancia en el estudio que realiza el alumno.

La conformidad con que, en general, fué escuchado el consiguiente comentario por parte de los señores Profesores de la Facultad, con quienes se abordó el tema en cada caso, afirman a este Decanato en la idea que es perfectamente factible reducir los programas, fundir cursos entre sí cuando los mismos se refieren a disciplinas concordantes y permitir que de esa manera los alumnos puedan dedicar buena parte de su tiempo a la profundización de conceptos importantes de carácter integral y de vinculación con las demás materias.

La referencia que queda formulada en este punto es particularmente aplicable a los cursos del Ciclo Medio y ha sido en su oportunidad motivo de amplio comentario por parte del Decanato ante el H. Consejo Directivo, precisamente en las sesiones de los días 22 de junio y 22 de agosto últimos, en las cuales se debatió el problema.

Por el camino que corresponda sería perfeccionada toda la gama de detalles a ultimar con el objeto que lo que se propone pueda verse concreta

do de manera definitiva en el curso del próximo año lectivo.

V- CURSOS DE APLICACION

Con miras a llevar adelante una idea general que ha estado siempre en la mente y en el sentir de los señores Consejeros, cumpliendo con el ordenamiento departamental y tendiendo a establecer una verdadera coordinación interdepartamental, es necesario crear los "Cursos de Aplicación".

Consiste ese ordenamiento de principio en que los trabajos prácticos de los cursos de Estabilidad (2a. y 3a. cátedras) y los de Construcciones (1a. a 3a. cátedras) se realicen, en parte, sobre los proyectos de Composición Arquitectónica. naturalmente con la intervención y coordinación del Profesor del Departamento de Arquitectura que corresponda al año de que se trate.

Se busca una armónica vinculación de los departamentos entre sí, para agilizar la aplicación de conocimientos de una materia sobre otra con lo que se obtiene un firme nexo didáctico-docente.

Todo ello se logra, por ejemplo, si en las materias en que se pone en práctica el sistema antes consignado, se realiza un determinado número de trabajos prácticos según la norma y plan general de esa asignatura (los usuales para fijar los conceptos específicos y básicos de la materia) y luego un trabajo práctico especial é integral, con relación a un proyecto de Composición Arquitectónica, que constituiría precisamente el curso de aplicación a que se alude.

Evidentemente las materias a las que, por su misma índole, no les alcanza la variante mencionada desarrollarían su programa de trabajos prácticos usual, ya que aquella alternativa no excluye en modo alguno las prácticas propias de una determinada asignatura. Todo ello sería motivo de expresa constancia en la resolución con que se dé forma definitiva a la propuesta que aquí se consigna.

VI- FIJACION DE MATERIAS POR AÑOS, EN LOS CICLOS.- CORRELATIVIDAD

Resulta de imperiosa necesidad, y así lo han hecho sentir la mayor parte de los señores Profesores de esta Facultad, proceder a reordenar las distintas asignaturas del actual plan de estudios, de manera tal que -sin abandonar el sistema de ciclos en vigor- se vuelva a implantar el desarrollo de los estudios "por años".

Este ordenamiento se relaciona con los puntos sustentados por este Decanato en los capítulo III y IV de este mensaje, y se basa substancialmente en la experiencia recogida a través de los tres años que lleva en vigor el nuevo plan de estudios, experiencia que nos ha demostrado de manera harto elocuente que la correlatividad de las materias según el sistema cíclico ha provocado serios inconvenientes, no solo en la docencia sino en el buen ordenamiento de las tareas administrativas de la Facultad (Secretaría y Prosecretaría).

En efecto los alumnos, por no saber discriminar conscientemente el agrupamiento de las materias en que pueden y deben inscribirse, se encuentran en un determinado momento en una situación indefinida. El caso más común

se presenta en los alumnos que se inscriben simultáneamente en Estabilidad de las Construcciones 2º curso y en Construcciones Complementarias.

Por consiguiente, al implantarse nuevamente la docencia ordenada por años, y conformándose la variante detallada en los puntos III y IV ya vistos, la correlatividad de materias resulta automática y continuada según se desprende del orden en que se citan en el cuadro (ver al final). En esas condiciones, manteniendo el Ciclo Básico eliminatorio y subsistiendo la obligación de tener aprobado todo el Ciclo Medio para pasar al Ciclo Superior, los alumnos podrán promoverse de un año al inmediato siguiente aprobando la mitad más una de las asignaturas del año que cursan.

El resumen de lo expuesto se indica en la planilla agregada.

VII- AJUSTE DEL PERSONAL DOCENTE POR CATEDRA

No es posible dejar de señalar, una vez más, las dificultades con que se tropieza para poder llevar adelante, en forma completa, la enseñanza en nuestra Casa de Estudios.

El crecimiento desmedido del alumnado, que no pudo preveerse cuando se creó la nueva Facultad, ha venido originando inconvenientes cada vez mayores, inconvenientes cuya solución debe encararse con un espíritu de comprensión y equilibrio dentro de las posibilidades contables actuales.

Establecida la fusión de materias a que se hace referencia en el correspondiente capítulo de este mensaje, quedarían automáticamente reforzadas las cátedras respectivas precisamente en el Ciclo Básico y en 2º año, que son los que absorben mayor cantidad de alumnos y las que necesitan una atención y dedicación docente más acentuada.

Es notoria la falta de personal en las cátedras básicas de nuestro plan de estudios -las de Composición Arquitectónica- en las que, no obstante la dedicación de su cuerpo docente, que atiende su cargo en jornadas de duración muy dilatada, no se puede satisfacer en la medida de lo deseado la función primordial que les compete.

Sin perjuicio de interpretar que resulta viable reducir el número de trabajos a ejecutar en cada año, reemplazándolos por mayor número de esquicios, por ejemplo, no puede menos de reconocerse que esa alternativa es de forma pero no de fondo.

Por todo ello se hace imprescindible proceder a un cuidadoso reajuste del personal docente en general, para que de ese ordenamiento resulte una equilibrada proporción de aquél para cada curso, contemplando la naturaleza de las materias, el número de alumnos en cada caso, la intensificación de la enseñanza en algunas asignaturas, la implantación de tareas de profundización é investigación y toda la gama de factores que deben ser sopesados con criterio integral.

Este Decanato realiza desde ya ese estudio y ordenamiento, con el espíritu de poder suplir durante el curso de 1951 las dificultades que se han apuntado, porque comprende el verdadero sentido y alcance del problema en su conjunto, y porque descuenta la comprensión con que los se-

ñores Consejeros y Profesores lo secundarán en esa tarea. Oportunamente será sometido a consideración el planteo en estudio.

Se apela así, señores integrantes del Honorable Consejo Directivo a la más amplia colaboración de ustedes en esta cruzada que se inicia para llevar a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo al plano de eficiencia y rendimiento que verdadera y concretamente le corresponden.

Decorativa (Paisaje) optativa ubicada en 4º Año, permitiría a los alumnos, en el curso superior, aplicar dichos conocimientos en Composición Arquitectónica.

Introducción al Urbanismo en 4º Año, prestaría las mismas ventajas expresadas anteriormente.

Dejando dos materias optativas en 6º Año permitiría a los alumnos adquirir conocimientos de materias especializadas al final de sus estudios cuando ya han cursado la casi totalidad de las asignaturas básicas. Por ejemplo: Instalaciones de confort e higiene y Construcciones especializadas.

CICLO BASICO

1er. Año	
Para bachilleres	Para no bachilleres.
Introduc. Arq.	Introduc. Arq.
Introduc. Const.	Hist. Civiliz.
Descrip. y Somb.	Filosofía
Dibujo(Tall. I)	Dibujo(Tall. I)
Matemáticas	Literatura

CICLO MEDIO

2º Año	3er. Año	4º Año
Comp. Arq. Iº	Comp. Arq. IIº	Comp. Arq. IIIº
Estabilid. Iº	Estabil. IIº	Estabil. IIIº
Teoría Iº y IIº	Historia Iº	Historia IIº
Dibujo(Tall.II)	Decorat. C.G.	Decorat. (Opt.)
Física	Plástica	Urbanismo C.G.
		Inglés Iº

CICLO SUPERIOR

5º Año	6º Año
Comp. Arq. IVº	Comp. Arq. Vº
Const. Compl.	Esp.Dir. Obras
H.Arte (Opt.)	Una optativa
Una Optativa	Una optativa
Inglés IIº	Inglés IIIº

—— o O o ——

SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS

Visto el presente expediente por el que la Comisión de Enseñanza e Ins-

titutos, sugiere la conveniencia de no dar curso a pedidos de pase del Plan de Estudios actual al anterior (seis años), a partir del 1º de enero de 1951, y estimando, dado las razones invocadas, que lo sugerido significa una buena disposición de orden docente administrativo, el Decano de la Facultad resolvió:

Art. 1º.- A partir del 1º de enero de 1951, no se dará curso a ningún pedido que se formule para proseguir estudiando en el plan anterior (seis años), por considerar que ha terminado su vigencia, de conformidad con las disposiciones de implantación del nuevo plan de estudios.

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA

CARRERA DE ARQUITECTURA

Ciclo Básico

Dpto. de Arquitectura:

Introducción a la Arquitectura

Dpto. Técnico:

Matemáticas 1er. curso
Geometría Descriptiva
Introducción a la Construcción

Dpto. de Artes Plásticas:

Dibujo 1er. curso

Ciclo Medio

Dpto. de Arquitectura:

Teoría de la Arquitectura 1er. curso
Composición Arquitectónica 1er. curso
Teoría de la Arquitectura 2do. curso
Composición Arquitectónica 2do. curso

Dpto. Técnico:

Sombras y Perspectiva
Matemáticas 2do. curso
Estabilidad de las Construcciones 1er. curso
Estabilidad de las Construcciones 2do. curso

Dpto. de Artes Plásticas:

Dibujo 2do. curso
Dibujo 3er. curso
Historia de la Arquitectura 1er. curso
Plástica (Curso General)

Idioma 1er. curso
Idioma 2do. curso

Ciclo Superior

Dpto. de Arquitectura:

Composición Arquitectónica 3er. curso
Composición Arquitectónica 4to. curso
Composición Arquitectónica 5to. curso

Dpto. Técnico:

Estabilidad de las Construcciones 3er. curso
Construcciones Complementarias
Especificación y Dirección de Obras

Dpto. de Artes Plásticas:

Composición Decorativa (Curso General)
Historia de la Arquitectura 2do. curso

Dpto. de Urbanismo:

Introducción al Urbanismo
Idioma 3er. curso

Materias Optativas

a) Construcciones Especializadas (1 cátedra)

b) Instalaciones Termomecánicas, de Confort e Higiene (acústica y luminotécnica) (1 cátedra.)

c) Conducción de Obras, Economía y Financiación (1 cátedra)

d) Composición Decorativa (muebles, interiores, ornamentación mural, paisajes, jardines y escenografía (1 cátedra)

e) Historia del Arte.

Nota: Para obtener el título de Arquitecto, el alumno deberá aprobar las asignaturas de los tres ciclos enumerados, y dos materias optativas.

BIBLIOTECA

La Biblioteca de la Facultad permanecerá cerrada, a efectos de su desinfección anual, desde el día 8 de Enero hasta el 7 de Febrero inclusive. Durante este lapso abrirá en horas de la mañana de 10 a 12 hs. con el objeto de atender a los alumnos y personal docente que deseen retirar libros o efectuar devoluciones de los préstamos ya solicitados.

Se está dando entrada asimismo, a muchas de las obras solicitadas durante el año 1950, que se pondrán a disposición del público en los primeros meses del año en curso.

INSTITUTO SUPERIOR DE URBANISMO

La celebración del primer "Día Mundial del Urbanismo", organizado por el I.S.U., obtuvo el más completo de los éxitos y su repetición anual está desde ya asegurada y a cargo de los comités permanentes que se constituyeron en numerosos países. El calendario de los urbanistas incluye desde ahora, en ambos hemisferios, al 8 de noviembre como fecha oficial de la profesión.

A los actos simultáneos realizados en los numerosos países adheridos al movimiento, agregaremos que entre nosotros se celebró el 8 de noviembre en Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Tucumán. Los actos realizados en Buenos Aires fueron el homenaje del I.S.U. al Libertador General San Martín, ofreciendo, con una palma de flores, el alentador resultado obtenido después de un año de intensa tarea de organizaciones. Este homenaje contó con el auspicio de S.S.E.E. los señores Embajadores de Chile y del Perú acreditados ante nosotros y con la presencia de las autoridades de nuestra Facultad y de la fraternal embajada del Brasil, compuesta por una delegación de la Escuela Politécnica de Pernambuco presidida por el Profesor don Luis da Rocha Hollanda Cavalcanti. La delegación era portadora de un mensaje dirigido a la Universidad de Buenos Aires, que fué entregado por el Profesor Cavalcanti en el acto realizado por la tarde, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho, cuando, con la llegado de una gran mayoría de telegramas que daban cuenta de la realización de los actos simultáneos en numerosísimas ciudades de ambos hemisferios, pudo ser proclamado, ese 8 de noviembre de nuestro Año Sanmartiniano, como el primer "Día Mundial del Urbanismo".

o - O - o

Nos quejamos frecuentemente de la falta de interés y de comprensión del Urbanismo entre nosotros. La verdadera encuesta mundial realizada por el I.S.U. en ocasión de organizar el primer "Día Mundial del Urbanismo" ha permitido pulsar el grado de progreso urbanístico en los numerosos países adheridos y ha demostrado que la lucha del urbanista es más o menos intensa en todas partes. A pesar del alto grado de "conciencia urbanística" que existe en Francia, su Ministro de la materia ha querido, en ocasión del "Día Mundial", dirigir un mensaje especialmente dedicado a explicar la importancia de esa conciencia y, como parece estar escrito para nosotros, lo trascribimos totalmente a continuación:

"Conocimiento del Urbanismo"

"El Urbanismo y su finalidad, la organización del territorio, no corresponde solamente a los especialistas. Estos últimos saben hasta qué punto la simple iniciación y hasta la aceptación de la necesidad de sus trabajos, dependen de la comprensión de todos.

Y cómo podría ser otra cosa?. No se sabe suficientemente que la calidad de la vida, la vida misma de todos los hombres y de todas las mujeres depende de la obra de organización de las ciudades y de los países. El azar ha producido, muy a menudo y durante mucho tiempo, desiertos de piedra o

ha derrochado anárquicamente la vida de los hombres. Y el resultado de esos prolongados errores se presentan a muchos como un paisaje tan natural que no provoca ningún esfuerzo de razón contrario a esas costumbres convertidas a menudo en instintos.

Pero, si el urbanista, al ordenar los cuadros de nuestra vida, puede hacer mucho por la dignidad y el bienestar de los hombres, no podrá hacer absolutamente nada si éstos últimos no sienten la necesidad de tal orden. Y a pesar de los trastornos que pueda provocar a veces esta ordenación, esa necesidad debe ser profundamente sentida para que conduzca así a la acción.

De modo que tal vez la tarea más importante del urbanista es hoy la de hacer comprender a todos, sus preocupaciones y sus objetivos. Todo hombre debe saber, en cualquier instante de su vida, cuyo curso entero se desarrolla en la búsqueda del bienestar, que del trazado de su ciudad, de la ubicación de su usina o de su local de trabajo, dependen la comodidad o la dificultad de su vida.

Los espíritus convencidos, los ciudadanos más conscientes serán los constructores y con ello las ciudades estarán a mitad hechas."

E. CLAUDIUS-PETIT
Ministro de la Reconstrucción
y del Urbanismo de Francia.

o - 0 - o

Mientras llegue el día en que se publique toda la interesantísima información producida por los técnicos urbanistas más autorizados, con respecto al movimiento de solidaridad técnica internacional que se efectuó y que se seguirá repitiendo todos los 8 de noviembre. Vamos a reproducir hoy, en su traducción literal, la página editorial de la revista "Urbanisme" de París que dirige el eminente colega Profesor Jean Royer. Podrá comprobarse con su lectura, la unidad de acción que inspira al movimiento del "Día del Urbanismo" en Francia, tendiendo a hacer penetrar su conocimiento en la gran masa, a través de la preparación de los espíritus y de la comprensión para llegar finalmente a la convicción.

En la compulsa mundial hecha para la organización del 8 de noviembre de 1950, nuestro país quedó desgraciadamente, junto con algunos otros, en un nivel bastante bajo de "presión urbanística". Hay muchas razones para que un país jóven y llena de recursos como es el nuestro, en el que las ganancias materiales monopolizan la casi totalidad de las preocupaciones, esté aún lejos de sentirse esa necesidad de mejoramiento de la vida integral, de que nos habla M. Claudius-Petit. Pero ésta es una razón de más de redoblar nuestros esfuerzos para conseguirla. Para todo lo cual necesitamos una sóla cosa más que la que se pide en Francia: a la preparación de los espíritus por la enseñanza y a la comprensión conducente a la convicción, debemos agregar nosotros la buena voluntad para escuchar e informarnos ávidamente y sin prejuicios, como preparación indispensable para aprender, comprender y admitir. Porque siempre sigue

siendo cierto, en todas partes, aquello de que "no hay peor sordo que el que no quiere oír".

Ecos del primer "Día Mundial del Urbanismo" en París

(Editorial de "Urbanisme", Nº 3-4 de 1950)

"El 8 de noviembre de 1950, por invitación del Instituto de Urbanismo de Buenos Aires, el Urbanismo estuvo a la órden del día a través del mundo.

Desde siempre, señaló en esta ocasión el Director General de la Organización del Territorio, M. André Prothin, hay todos los años y en todos los países del mundo, jornadas de recordación. Se celebran aniversarios, se exaltan las virtudes de un héroe, de un artista o de un sabio desaparecido, levantándose cenotafios o recogiéndose ante sus tumbas. Por qué entonces, todos los años y en el mundo entero, un día, el mismo en todas partes, no podría reunir en una misma comunión de pensamientos y vueltos por una vez hacia el porvenir, a los hombres decididos a unir sus esfuerzos para que cada uno obtenga, por fin, sobre la tierra, con un alojamiento claro y sano, su parte de sol, de aire puro y de vegetación y su derecho a la felicidad?

A este interrogante que se planteaba desde hace largo tiempo en todos los lugares de la tierra, los urbanistas de la mayor parte de los países del mundo acaban de responder decidiéndo, con el apoyo de sus respectivos gobiernos, que el 8 de noviembre de este año, así como todos los 8 de noviembre que seguirán, deberá ser el "Día del Urbanismo".

El 8 de noviembre partieron mensajes de fé y de esperanza. El mismo día, millares de educadores y de maestros recordaron a los niños y a los jóvenes que, para devolver a millones de hombres el coraje de vivir, para suprimir la tuberculosis, la tifóidea, el paludismo, para destruir las malas viviendas, es necesario sanear millares de hectáreas de tierras, plantar centenas de miles de árboles, construir estadios, dispensarios, hogares sociales, edificar millones de casas.

Qué hermoso trabajo a cumplir! Qué bella victoria a obtener! Pero para ésto es necesario que cada uno comprenda no solamente la importancia de la tarea, sino también y sobre todo el esfuerzo extraordinario que ella exige.

Se está seguro de que éste esfuerzo es apreciado? Tratando sólo de nuestro país, pudieron establecerse sin dificultad los mil seiscientos planes de organización finiquitados después de la Liberación? Las encuestas públicas, las deliberaciones de los Consejos Municipales que fué necesario realizar antes de que cada uno de estos planes fuese aprobado, se realizaron sin incidentes, sin repeticiones y sin discusiones estériles? No puede pensarse que si esos planos hubiesen sido presentados en un clima mejor, o hubieran sido comprendidos más rápidamente y resultado en difinitiva bien mejores?

Es necesario convencer y no imponer.....
Repartidos a través del territorio francés tenemos jefes de servicios departamentales de Urbanismo cuya devoción y cuya fe ardiente en la buena causa es justo señalar. Ellos hacen una obra excelente, en especial esa

obra de persuación que es tan necesaria. Pero ellos necesitan ser ayudadas en esta labor llena de emboscadas; es necesario que su acción sea apoyada y completada por otros.

o - 0 - o

Hemos querido que este 8 de noviembre fuese para nosotros un punto de partida: la ocasión de iniciar un movimiento de propaganda en los medios más diversos.

Cierto es que los Poderes Públicos están convencidos y nos respaldan poderosamente. La prensa, cotidiana y periódica, la radio y aún el cinematógrafo nos han aportado una preciosa colaboración.

Nosotros les pediremos de hacer más todavía. Pero al mismo tiempo quisiéramos actuar en profundidad sobre el medio familiar y para ello dirigirnos a la juventud.

Hablar de Urbanismo a los niños de las escuelas, no es acaso desarrollar una hermosa lección de educación cívica y moral? Con gran satisfacción hemos recibido informaciones de ciertas tentativas de educadores.

Para estas "clases nuevas" el Ministerio de Educación aplica para la enseñanza la utilización del medio geográfico, humano y natural: hay en realidad una mejor introducción al urbanismo.

Diversos profesores de liceos lo han interpretado de esta manera y los resultados que obtuvieron provocan el entusiasmo.

"En la forma en que se hace -nos escribe uno de ellos- el estudio del medio contribuye con seguridad a descubrir para el niño los problemas de su medio ambiente de vida y a cada momento plantea cuestiones que sólo el urbanista podrá resolver y nosotros debemos confesar nuestra incompetencia. Pero lo esencial es que, a la salida de esas clases nuevas, el niño haya tomado la costumbre de plantearse preguntas. Así nacerá, en una parte de la población, un público preparado a comprenderos, a seguiros y a ayudaros."

"Profesores y Urbanistas -nos dice por otra parte M. André Vera- hacen un recorrido sobre vías paralelas que no se encuentran hasta el infinito. No es ir demasiado lejos en el espacio y en el tiempo si se tiene en cuenta que su encuentro puede producir hombres más felices? El Día del Urbanismo, no podría ser un encuentro, una reunión de unos y otros para una nueva partida sobre una ruta única?".

o - 0 - o

El Urbanismo debe ser comprendido para ser admitido.
En Urbanismo es necesario convencer y no imponer.
Es necesario una preparación de los espíritus. Cómo obtenerla?

Tal fué el tema debatido el 8 de noviembre en la gran sala de reuniones del 31, avenue Pierre 1er. de Serbie, en París, en el trascurso de dos sesiones de trabajo organisadas por la revista "Urbanisme" bajo el patroci-

nio del Señor Ministro de la Reconstrucción y del Urbanismo.

Las dos sesiones de trabajo fueron presididas, la primera, por M. Henri Prost, Miembro del Instituto y la segunda, por M. Claudius-Petit, Ministro de la Reconstrucción y del Urbanismo.

En los temas expuestos y discutidos se consultaron las opiniones de los juristas, de los prefectos, de los alcaldes, de los periodistas, de los profesores, de los urbanistas, de los propietarios, de los constructores, de los industriales y de los arquitectos. Se examinó la influencia que puede ejercer sobre la opinión pública la prensa técnica, la gran prensa de información, la radio y el cinematógrafo y por último las ventajas que ofrece la escuela con sus lecciones de ciertas experiencias y con las posibilidades aportadas por la enseñanza, especialmente por la de las "clases nuevas".

Volvemos a repetir que nuestras reuniones parisienses no son más que el punto de partida de una acción contínua y coordinada: un comité se encargará de poner a punto las ideas emitidas y de proseguir, con las Administraciones interesadas, la elaboración de un plan constructivo.Y el 8 de noviembre de 1951 será para todos la ocasión esperada de una nueva y fructuosa confrontación de propósitos".

Jean Royer

Por las traducciones y comentarios.
C.M.P.

CALENDARIO DE EXAMENES POR DEPARTAMENTOS
PARA LA EPOCA DE MARZO

Departamento de Arquitectura

Grupo A) Arquitectura

Mesa Examinadora - Profesores

Arquitectos: Raúl J. Alvarez, Roberto J. Leiva, Ventura Mariscotti, Carlos M. Mendióroz, Julio V. Otaola, Isaac Stok, Alfredo Villalonga, Alfredo Agostini, Alfredo C. Casares, Marcelo González Pondal, Isidoro Gurevitz, Enrique Quincke y Luis A. Ruíz Luque.

Introducción a la Arquitectura................................ 6 - 16
Composición Arquitectónica 1º, 2º, 3º, 4º y 5º curso .... 1 - 31
Arquitectura 3º, 4º 5º y 6º curso 5............................ 1 - 31

Grupo B) Teoría de la Arquitectura

Mesa Examinadora - Profesores

Arquitectos: Raúl J. Alvarez, Ermete E. De Lorenzi, Jorge R. Spika, Remo R.F. Bianchedi e Isidoro Gurevitz.

Teoría de la Arquitectura 1º y 2º curso .... 9 - 27

Departamento Técnico

Grupo A) Matemáticas

Mesa Examinadora - Profesores

Arquitectos: Albreto E. Dodds, Carlos F. Krag, Ing. Héctor Ottonello, Ing. Luis M. Ygartúa, Arq. Juan C. Corral Ballesteros, Arq. Oscar A. García Belmonte y Arq. Enrique Koch.

Sombras y Perspectiva .... 7 - 17
Geometría Descriptiva .... 14 - 28
Matemáticas 1er. curso y Topografía (Plan Anterior) .... 12 - 26
Matemáticas 2º curso .... 12 - 26

Grupo B) Construcciones

Mesa Examinadora - Profesores

Arquitectos: Raúl E. Castagnino, Simón Lagunas, Ing. Marcelo M. Guttero, Arq. Francisco N. Montagna, Ing. Néstor Ottonello, Ing. Luis Rasetti, Arq. Remo R. Bianchedi, Arq. Julio C. Volante, Arq. Julio E. Correa, Arq. María E. S. Meoli, Arq. Gustavo Nolasco Ferreyra, Ing. José O. Picasso, Arq. - Juan C. Porta, Arq. Ernesto F. Riganti.

Cálculo de las Construcciones .... 13 - 27
Estabilidad de las Construcciones 1er. curso .... " "
Construcciones 1er. curso .... 15 - 29
Estabilidad de las Construcciones 2º curso .... " "
Construcciones 2º curso .... " "
Estabilidad de las Construcciones 3er. curso .... " "
Construcciones 3er. curso .... " "
Construcciones Complementarias .... " "

Especificación y Dirección de Obras .... 16 - 30

Materiales de Construcción .... 5 - 15
Introducción a la Construcción .... " "

Instalaciones Termo-mecánicas de confort e higiene .... 16 - 30

Construcciones Especializadas .... 16 - 30

Grupo C) Idioma

Mesa Examinadora - Profesores

Arq. Jorge A. Cordes, Arq. Alberto E. Dodds, Sr. Cirilo A. Lewis, Ing. Néstor Ottonello, Arq. Alfredo Villalonga y Arq. Julio C. Volante.

Inglés 1er. curso .... 10 - 31

Departamento de Artes Plásticas

Grupo A) Historia

Mesa Examinadora - Profesores

Arquitectos: Carlos E. Becker, Mario J. Buschiazzo, Héctor C. Morixe, Ricardo Braun Menéndez, Manuel A. Domínguez y Pedro P. Lanz.

Historia del Arte .... 13 - 27
Historia de la Arquitectura 1º y 2º curso .... " "

Grupo B) Plástica

Mesa Examinadora - Profesores

Arq. Carlos L. de la Cárcova, Arq. Hugo Garbarini, Sr. Lorenzo Gigli, Arq. Antonio Gutierrez y Urquijo, Sr. Jorge Soto Acebal, Arq. Enrique H. Cottini, Sr. José De Luca, Arq. Mauricio J. Repossini, Arq. Hirsz Rotzait, Sr. Aquiles Sacchi y Arq. Alfredo Williams.

Dibujo 1er. curso .... 8 - 26
Dibujo 2º curso .... " "
Dibujo 3er. curso .... " "
Composición Decorativa (curso general y especial) .... " "
Composición Decorativa 1º y 2º curso .... " "
Plástica .... " "

Departamento de Urbanismo

Mesa Examinadora - Profesores

Arq. Jorge A. Cordes, Ing. Carlos M. della Paolera, Arq. Roberto J. Leiva, Arq. Julio V. Otaola, Arq. Ernesto E. Vautier y Arq. Isaac Stok.

Introducción al Urbanismo .... 8 - 28
Planeamiento 1º y 2º curso .... " "
Geografía Humana Social y Económica de la República Argentina . " "
Evolución de la Aglomeraciones humanas 1º y 2º curso .... " "

Examenes de Ingreso

Mesa Examinadora - Profesores Previos Regulares

Arquitectos: Raúl J. Alvarez, Isidoro Gurevitz, Roberto J. Leiva, Ventura Mariscotti, Alfredo Villalonga, Alfredo C. Casares, Juan A. Morás, y Luis A. Ruiz Luque.

Dibujo lineal .... 5 - 15

Mesa Examinadora - Profesores

Arq. Carlos L. de la Cárcova, Arq. Hugo Garbarini, Sr. Lorenzo Gigli, Sr. Jorge Soto Acébal, Sr. José De Luca, Arq. Ezequiel Fernández Segura y Sr. Aquiles Sacchi.

Dibujo a mano levantada .... 6 - 16

Mesa Examinadora - Profesores

Ing. Marcelo M. Guttero, Arq. Simón Lagunas, Ings. Néstor Ottonello, José O. Picasso, Ricardo Braun Menéndez, Luis J.B. Rasetti y Emilio Signorini.

Física .... 7 - 26

Mesa Examinadora - Profesores

Arqs. Carlos E. Becker, Mario J. Buschiazzo, Jorge A. Cordes, Manuel A. Domínguez, Ricardo Braun Menéndez, Raúl González Capdevila, Pedro P. -

Lanz, Héctor C. Morixe y Jorge M. Santas.

Historia de la Civilización.................................. 13 - 28

Mesa Examinadora - Profesores

Arqs. Juan C. Corral Ballesteros, Alberto E. Dodds, Carlos F. Krag, Ing. Luis M. Ygartúa, Arqs. Oscar A. García Belmonte, Enrique J. Koch, Ing. Héctor Ottonello y Arq. Federico C. San Martín.

Geometría .... 12 - -
Aritmética y Algebra .... "
Trigonometría .... "

Matemáticas .... 12 - 30

TRABAJOS COMPLEMENTARIOS

El Consejo Directivo resuelve:

Art. 1º.- Los alumnos declarados "insuficiente" en Composición Arquitectónica 2º curso, efectuarán en marzo del corriente año, en las fechas que al efecto se fijen, un proyecto y un esquicio, con carácter de complementarios, los que se realizarán en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, quedando los alumnos en situación de ser examinados como en cursos de cuatro proyectos.

Art. 2º.- Modificar las disposiciones relativas a los cursos de cuatro proyectos, en el sentido de considerar con calificación final de "aprobado"; al alumno que, reuniendo un mínimo de 45 puntos en total, hubiese aprobado tres proyectos y dos esquicios en los respectivos exámenes parciales.

Art. 3º.- Aplicar el mismo criterio de calificación sobre la base de cuatro proyectos, a los alumnos de los demás cursos de Composición Arquitectónica, que hubiesen resultado "insuficiente".

Art. 4º.- Autorizar a aquellos alumnos que no hubiesen efectuado más que dos proyectos y dos esquicios en el año 1950, a efectuar dos proyectos y dos esquicios complementarios en el mes de marzo, en fechas que se señalarán oportunamente.

BOLETIN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Encargado de Publicaciones: Rodolfo E. Möller
Impreso en el Taller de Documentación de la Facultad.